

Guayaquil, Marzo 07 del 2014

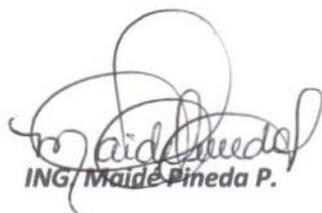
Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SHOWBOX S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En concordancia con la disposición del art. 321 de la Ley de Compañías así como la resolución 90.15.3005 y demás disposiciones afines a la Superintendencia de Compañías, cumpro en presentar el siguiente informe para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013.

Como la compañía no tiene movimientos, no existen aspectos que se deban comentar en la elaboración de los Estados Financieros, los mismos que se han elaborado con los principios contables generalmente aceptados.

Atentamente,



ING/ Maide Pineda P.

COMISARIO

C.I. 0914485610